Triunfo Cooperativa de Seguros LTDA.

Casa central: Av.San Martín 1092 – Piso 4° - Mendoza – Argentina

Seguro de Vida Colectivo Obligatorio

SEGURO DE VIDA COLECTIVO OBLIGATORIO POLIZA: 42.214

DECRETO 1567/74

TOMADOR: ORGANIZACION COURIER ARGENTINA SA OCASA

VIGENCIA: Desde las 0 (cero) horas del 01 de julio de 2023, hasta las 24 (veinticuatro) horas del 30 de junio de 2024

CERTIFICADO DE COBERTURA

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., CERTIFICA que la firma ORGANIZACION COURIER ARGENTINA SA OCASA tiene contratado con esta aseguradora un Seguro de la Rama Vida, emitida bajo el N° 42.214 que ampara a todo el personal en relación de dependencia de dicha firma, que figura activamente en la nómina declarada por el contratante a la AFIP mediante el Sistema Único de Servicios Sociales (F931) y que forma parte del presente certificado, por los riesgos que seguidamente se detallan.

RIESGOS CUBIERTOS: a) Obligación Patronal emergente del Decreto N° 1.567/74 y sus modificaciones o resoluciones complementarias. "SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO", por el que se ampara el riesgo de Muerte incluido el Suicidio, por la suma de $ 382.250,00 por persona.

El presente se extiende a los **05 días del mes de julio del año 2024**, para ser presentado ante las autoridades que se estime corresponder.

Gonzalo Ferreyra Diaz.

Apoderado.

Gerente Técnico y Reaseguros.



Triunfo Cooperativa de Seguros LTDA.

Casa central: Av.San Martín 1092 – Piso 4° - Mendoza – Argentina

Seguro de Vida Colectivo Obligatorio

NOMINA DE ASEGURADOS

Apellido y Nombre	CUIL
ALIENDRO MAXIMILIANO ALEJANDRO	20396434505
BALIÑA JOAN MANUEL	23373779539
BLANCO CHOQUE LUIS ALBERTO	20263597282
DE ADURIZ FELIX MARCELO	20277458986
GUZMAN MARCELO ALEJANDRO	20352696499
KALAFATAKIS CRISTIAN ALEJANDRO	20435224742
SUAREZ SEBASTIAN MATIAS	20306546504
BLANCO DAVID VICTOR	20305351599

Gonzalo Ferreyra Diaz.

Apoderado.

Gerente Técnico y Reaseguros.

